



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC.—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 111212201

Tomo CXLVII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 1o. de febrero de 1989

Número 22

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 17/973 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Santiago Chimalpa, municipio de Chiautla, del Estado de México; y

**RESULTANDO PRIMERO.** Por oficio 05548 de fecha 23 de agosto de 1988, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado Santiago Chimalpa, municipio de Chiautla, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 25 de marzo de 1988 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 8 de abril de 1988, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

**RESULTANDO SEGUNDO.** De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 13 de septiembre de 1988 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la frac-

ción del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 11 de octubre de 1988 para su desahogo.

**RESULTANDO TERCERO.** Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 23 de septiembre de 1988, según constancias que corren agregadas en autos.

**RESULTANDO CUARTO.** El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

Tomo CXLVII Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 10. de febrero de 1989 | No. 22

## SUMARIO:

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## COMISION AGRARIA MIXTA

**RESOLUCION** sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado: Santiago Chimalpa, municipio de Chiautla, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 235, 225, 226, 227, 245, 147, 34, 36, 42, 43, 44, 231, 232, 219, 237, 220, 307, 199, 200, 188, 203, 312, 211, 189, 198 y 197.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 242, 305, 306, 314, 243, 244, 241, y 366.

(Viene de la primera página)

**CONSIDERANDO PRIMERO.** Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.** La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.** Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 8 de abril de 1988, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

**CONSIDERANDO CUARTO.** Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 8 de abril de 1988; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, proceda reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria se resuelve:

**PRIMERO.** Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Santiago Chimalpa, municipio de Chiautla, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC.: 1.—Jacinto Escalante O., 2.—Esteban Romero, 3.—Pascual Salas R., 4.—Eduardo Baños Romero, 5.—Carlos Martínez P., 6.—Simona Garduño, 7.—Onésimo Peralta Catorce, 8.—Natividad Escalante, 9.—Alejandra Zacate R., 10.—Francisco Zacate P., 11.—José Peralta Escobar, 12.—Manuel Aguilar y 13.—Antonia Baños Regalado. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Enrique Escalante P., 2.—Julia Peralta de, 3.—Santiago Escalante P., 4.—Tomás Escalante P., 5.—Cruz Romero, 6.—Lorenza Gutiérrez, 7.—Margarita Romero, 8.—Guadalupe Garduño J., 9.—Silverio Garduño, 10.—Graciela Ordóñez de Peralta, 11.—Filomeno Peralta y 12.—Pedro Peralta Ordóñez. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00001779, 2.—00001810, 3.—00001836, 4.—00001844, 5.—00001845, 6.—00001881, 7.—01684729, 8.—03034007, 9.—05034014, 10.—03034025, 11.—09000004, 12.—09000005 y 13.—09000021.

**ESGUNDO.** Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Santiago Chimalpa, municipio de Chiautla, del Estado de México, a los CC.: 1.—Ernestina Escalante Peralta, 2.—Teresa Romero Gutiérrez, 3.—Ma. de la L. Delgado Vda. de S., 4.—Juana Muñoz Vda. de B., 5.—Nazario Martínez García, 6.—Hipólito Zacate Escobar, 7.—Filomeno Peralta Ordóñez, 8.—Victorino Catorce Peralta, 9.—Roberto Colorado Zacate, 10.—Delfino Zacate Peralta, 11.—Graciela Salas Zacate, 12.—Santiago Aguilar Zacate y 13.—Palomón Zacate Baños. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

**TERCERO.** Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Santiago Chimalpa, municipio de Chiautla, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 20 días del mes de octubre de 1988.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Víctor D. García Zamudio.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Motes de Oca.**—Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

Exp. 27/89, FRANCISCA CASTILLO FLORES, promueve diligencias de información ad perpetuam respecto predio rústico sin denominación especial, ubicado en San Vicente Chimalhuacán, municipio de Ozumba, México, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 81 m con Genaro Díaz; sur: 81 m con calle Lerma; oriente: 17.00 m con Aurelio Flores; poniente: 13.00 m con calle Chalco.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la capital del Estado, dado en Chalco, México, a los nueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario Civil, P.D. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

235.—24, 27 enero y 1 Feb.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

JOSE TRINIDAD MARTINEZ promueve ante este juzgado una información ad perpetuam en el expediente número 1106/88-2, respecto del terreno ubicado en las calles de Benito Juárez sin número lote diez, de la manzana dos, en la colonia Independencia, en el municipio de Villa Nicolás Romero, perteneciente a este distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 24.00 m con lote 11, ahora en la actualidad con los mismos metros y linda con Antonio Martínez; al sur: en 24.00 m con lote 9; ahora con Juan Gutiérrez; al oriente: en 10.00 m con lote 11, ahora con Pedro Hernández; al poniente: en 10.00 m con calle Benito Juárez; con superficie total de 240.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y La Provincia que se editan en la ciudad de Toluca y esta ciudad respectivamente, por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley.—Se expide a los seis días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

225.—24, 27 enero y 1 Feb.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

MARGARITA DIAZ GARCIA promueve ante este juzgado en el expediente 7/89-1, una información ad perpetuam respecto del terreno ubicado en el lote 10 de la manzana uno de las calles de Joaquín Robles Olgún, en la colonia La Patera, perteneciente a este distrito judicial de Tlalnepantla, el cual mide y linda: al norte: en 7.25 m con terreno baldío; al sur: en 10.20 m con Gregorio Escobar; al oriente: en 15.00 m con Maximino Plascencia; al poniente: en 16.00 m con terreno baldío; con superficie total de 149.40 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca y en uno de los de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley.—Se expiden a los seis días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

226.—24, 27 enero y 1 Feb.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

ALFONSO LEDEZMA MARTINEZ promueve ante este juzgado en el expediente número 1107/88-1, relativo a la jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, respecto del inmueble ubicado en el número 47, de las calles de avenida de los Maestros, kilómetro 2.5, en la colonia San Andrés Atenco, perteneciente a este distrito judicial, el cual mide y linda: al norte: en 49.29 m con Concepción Hernández; al sur: en 49.20 m con carretera Monte Alto; al oriente: en 56.88 m con Efrén Rosas; al poniente: en 56.88 m con Odón Camacho; con superficie total de 2,798.49 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley. Se expide a los diez días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. P.D. Victoria I. Hernández Navarro.—Rúbrica.

227.—24, 27 enero y 1 Feb.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

HERMELINDA GARDUÑO VARGAS y VICTOR AGUILAR GARDUÑO, Exp. No. 305/988, promueven diligencias de información de dominio, de terreno ubicado en calle Marina Nacional número 117 mismo que tiene casa en él construida, que mide y linda: norte: 18.35 m con Rafael Hernández; sur: 18.35 m con Domitila Garduño Ponce; oriente: 14.88 m con Domitila Garduño Ponce; poniente: 14.88 m con calle Marina Nacional.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y "El Sol de Toluca", que se editan en la capital del Estado, para que personas que creáanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Valle de Bravo, Méx., a 10 de agosto de 1988.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

245.—24, 27 enero y 1 Feb.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

En el expediente marcado con el número 3273/88, AGUSTIN CARDENAS GOMEZ por su propio derecho promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio ubicado en el pueblo de San Juan Ixtacala de este distrito judicial, sin nombre, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 12.12 m con aurelia Ponce y Bibiano Ponce, actualmente Joaquín Rosales y Pedro Ponce; al sur: en 12.12 m con Marcos Cárdenas Fragozo actualmente Agustín Cárdenas Gómez; al oriente en 18.38 m con Marcos Cárdenas Fragozo actualmente Agustín Cárdenas Gómez y al poniente en 18.38 m con Abraham Cano, actualmente Miguel Márquez, superficie total 222.76 m<sup>2</sup> por auto del trece de diciembre de 1988, se admitieron dichas diligencias y se ordenó la publicación del presente, llamando por este conducto a toda aquella persona que se crea con algún derecho sobre el inmueble en cuestión, lo haga valer en la vía y forma que le convenga.

Se expide para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los cuatro días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

147.—17 Enero, 1 y 15 Feb.

## JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA - ECATEPEC

## E D I C T O

EXPEDIENTE 1007/87.  
PRIMERA SECRETARIA.

GEORGINA CANALES DE YEBRA Y JOSE YEBRA ACUNA promueven por su propio derecho, ante este Juzgado Sexto de lo Civil de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, juicio ordinario civil, en contra de el C. representante legal de BANCO HIPOTECARIO Y DE AHORROS, S. A. y C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, del distrito judicial de Tlalnepantla, México, se dictó un auto que a la letra dice: Ecatepec de Morelos, México, a cinco de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. Emplácese al demandado por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, para que dentro del término de treinta días, comparezca al Juzgado Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación y además fíjese una copia del presente proveído, en los estrados del juzgado, si pasado dicho término no comparece a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal Civil y se dejan a su disposición las copias de traslado en la secretaría correspondiente.

Para publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ignacio Garduño Reza.—Rúbrica.

34.—9, 19 enero y 10. Feb.

## JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO 1186/88.  
SEGUNDA SECRETARIA.

ANTONIO SALEME JALILI

ANTONIO RIOS HERNANDEZ le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión de, lote de terreno número 15 de la manzana 186 de la colonia Reforma sección "La Perla", de esta ciudad que mide y linda; al norte: en 15.00 m con lote 14; al sur: en 15.00 m con lote 16; al oriente: en 8.00 m con Poniente Tres y al poniente: en 8.00 m con lote 23, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente a aquel en que surta sus efectos la última publicación del mismo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones le serán hechas por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y fíjese una copia del mismo en la puerta del juzgado durante el tiempo que dure el emplazamiento. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a cuatro de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. María Cruz García Martínez.—Rúbrica.

36.—9, 19 enero y 10. Feb.

## JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LYDA SANVICENTE VIUDA DE HAHN ALB. DE LA SUC. INTESTAMENTARIA A BIENES DE CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS

JUAN SERRANO PEREZ en el expediente número 2351/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 8, manzana 154 de la Col. El Sol de esta ciudad,

que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 7; al sur: 20.00 m con lote 9; al oriente: 10.00 m con lote 23; al poniente: 10.00 m con calle Quince, teniendo una superficie de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se Expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los quince días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—Primer Secretario de Acdos. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

42.—9, 19 enero y 10. Feb.

## JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

SR. BLAS JOSE MATEO

ERNESTINA DAVALOS MARTINEZ en el expediente número 1986/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno 7, de la manzana 2, de la colonia Los Volcanes de esta ciudad con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.00 m con lote 6; al sur: 17.00 m con lote 8; al oriente: 10.00 m con calle Dieciséis; al poniente: 10.00 m con lote 14. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

43.—9, 19 enero y 10. Feb.

## JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

TRINIDAD ARAGON GARCIA

FERNANDO SALAZAR PEREZ en el expediente número 2350/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número doce de la manzana ciento treinta y dos de la Col. Campestre Guadalupana, municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., que tiene una superficie total de 195.50 m<sup>2</sup> con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con el lote 11; al sur: 20.00 m con avenida del Canal; al oriente: 10.00 m con el lote 24; y al poniente: 7.00 m con calle 29. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

44.—9, 19 enero y 10. Feb.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente No. 891/88, CATALINA ROMERO CALDERON, promueve por su propio derecho, diligencias de información ad perpetuam, respecto de las fracciones de terreno números 25 y 26 ubicados en Llano Grande Coaxustenco, municipio de Metepec, México, por haberlos poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en calidad de propietaria con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 68.00 m con terreno de Eligio Romero; al sur: 68.00 m con Guillermo Rojas; al oriente: 65.00 m con be-sana; y al poniente: 65.00 m con Eligio Romero, con una superficie de 4,457.00 m<sup>2</sup>, el segundo terreno marcado con el No. 26, mide y linda: al norte: 68.00 m con Remigio Romero; al sur: 68.00 m con terreno de Constanza López; al oriente: 65.00 m con terreno de Julián Romero; y al poniente: 65.00 m con terreno de Angela Mendoza, con una superficie de 4,457.00 m<sup>2</sup>.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley. Toluca, México, a 8 de diciembre de 1988.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

231.—24, 27 enero y 10. febrero

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. 822/988, GABRIEL SOTO HINOJOSA, por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria, promueve información de dominio, para acreditar la posesión del inmueble ubicado en el paraje denominado "El Agua", en la población de Cuamilpa de Juárez, municipio de Santiago Tianguistenco, con las siguientes medidas y colindancias: al oriente: 10.00 m con terreno de Alejandro Vázquez Villamares; al poniente: 10.00 m con terreno de Ignacio Vázquez Villamares; al norte: 40.00 m con terreno de Ignacio Vázquez Verona; y al sur: 40.00 m con una calle, superficie total 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. juez dio entrada a su promoción y ordenó la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación de la misma ciudad, haciendo saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a once de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Virginia Ramírez Cuenca.—Rúbrica.

232.—24, 27 enero y 10. febrero

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

El señor PEDRO BLANCAS BLANCAS promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado "Yancocalco Primero", ubicado en San barrio Jolalpan (barrio) perteneciente al municipio de Tepetlaotoc de este distrito judicial, que mide y linda: norte: 94.00 m linda con Ignacio Espejel Quintero, Juan Espinoza; sur: 94.00 m con Agustín Blancas; oriente: 18.00 m con camino; poniente: 18.00 m con carretera; con superficie aproximada de 3,136.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México. Se expide en Texcoco, México, a los cinco días de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—La Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. Guadalupe F. Piñera Domínguez.—Rúbrica.

237.—24, 27 enero y 1 Feb.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

GREGORIO GARCIA VEGA, promueve ante este juzgado en el expediente número 2/89-2, una información ad perpetuam respecto del terreno denominado anteriormente Los Pozos o Alío, ubicado en el tercer retorno de la avenida Acueducto Tenayuca con casa en el construido, marcado con el número 1, del lote 12 de la manzana "A" en la colonia San Lucas Patoni, perteneciente al municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 20.00 m con lote 11; al sur: en 19.90 m con avenida Acueducto; al oriente: en 13.00 m con retorno Acueducto de Tenayuca; al poniente: en 13.00 m con propiedad particular; con superficie de 259.25 m<sup>2</sup>.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Provincia que se editan en la ciudad de Toluca y esta ciudad respectivamente, por tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley.—Se expide a los nueve días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. P.D. Miguel Panfagua Zúñiga.—Rúbrica.

220.—24, 27 enero y 1 Feb.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

ARMANDO LOPEZ RUVALCABA ha promovido ante este juzgado diligencias de información ad perpetuam, expediente número 2915/88, Tercera Secretaría, respecto del predio de su propiedad que se encuentra ubicado en calle Renato Leduc y Juventino Rosas No. 16, colonia San Isidro, segunda sección, municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con el señor José López; al sur: 20.00 m con calle Renato Leduc; al oriente: 10.00 m colinda con el señor Armando Sandoval; poniente: 10.00 m con calle Juventino Rosas; con una superficie total de 200.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca y esta ciudad respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley. Se expiden en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

219.—24, 27 enero y 1 Feb.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

## PRIMERA SECRETARIA.

Exp. 95/89, GILBERTO MARTINEZ TAPIA promueve información ad perpetuam, respecto a un inmueble ubicado en el poblado de San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, México, precisamente en las calles de Sonora número nueve y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 53.00 m con la calle de Hermosillo; al sur: 53.60 m con el resto de la propiedad; oriente: 12.00 m con calle Zacatecas; y al poniente: 12.60 m con la calle de Sonora.

Se expide para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, a veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

307.—27 enero, 1 y 6 Feb.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

CESAR HAHN CARDENAS Y A SU SUCESION  
INTESTAMENTARIA A FAVOR DE LYDA SAN  
VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO,  
OTHO Y MARIA DE LOURDES HAHN SAN VICENTE

RAMIREZ RAMIREZ MACARIA, en el expediente número 2185/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación, del lote de terreno número 29, manzana 31 de la Col. El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.75 m con lote 30; al sur: 20.75 m con lote 28; al oriente: 10.00 m con calle 31; al poniente: 10.00 m con lote 14; con una superficie total de 207.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

199.—19 enero, 1 y 13 Feb.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

C. ASCENCION ORTEGA

GONZALO RESENDIZ VELAZQUEZ, en el expediente número 1454/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapación del lote de terreno número 5 de la manzana 208, de la Col. El Sol, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con lote 4; al sur: 20.00 m con lote 6; al oriente: 10.00 m con lote 18; al poniente: 10.00 m con calle 29; con una superficie total de 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

200.—19 enero, 1 y 13 Feb.

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

EXPEDIENTE NUMERO: 703/88.

PRIMERA SECRETARIA.

JORGE LOPEZ ESCOBEDO

AMELIA CERVANTES GARCIA le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 45 de la manzana 84 de la colonia Tamaulipas, sección Las Flores de Nezahualcóyotl, México; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 17.00 m con lote 44; al sur: 17.00 m con lote 46; al oriente: 8.05 m con calle Pensamiento; al poniente: 8.05 m con lote 16. Con una superficie aproximada de 136.85 metros cuadrados. Haciéndosele saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días que empezarán a contar al siguiente al en que surta efectos la última publicación de este, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndosele las subsecuentes notificaciones por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dada en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Delia Vázquez Márquez.—Rúbrica.

188.—19 enero, 1 y 13 Feb.

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

BALDOMERO VAZQUEZ VILLEGAS, en el expediente número 934/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 9 de la manzana 75, de la Col. general J. Vicente Villada, de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 8; al sur: 21.50 m con lote 10; al oriente: 10.00 m con calle 11 o Bondojito; al poniente: 10.00 m con lote 22; teniendo una superficie de 215.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los once días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

203.—19 enero, 1 y 13 Feb.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## E D I C T O

El señor EZEQUIEL RIVERA MALDONADO promueve Exp. 1690/87, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno denominado "El Solar", que se ubica en domicilio conocido sin número, San Francisco Tepojaco, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, que mide y linda: al norte: 13.00 m con Elvira González; al sur: 19.00 m con camino vecinal; al oriente: 42.00 m con familia Bernal; al poniente: 46.60 m con Elvira González, de superficie 495.60 m<sup>2</sup>.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uso mejor, y se da el 31 de agosto de 1987.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

312.—27 enero, 1 y 6 Feb.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**E D I C T O**

En el expediente 100/83, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por DE LA FUENTE DE LA CRUZ ADELA MARIA, en contra de MAURICIO ALBERTO DE LA CRUZ CORTES, se han señalado las doce horas del día siete de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del inmueble, lote de terreno número 54, de la manzana 55, del fraccionamiento Lomas de Chapultepec, sección Fuentes en el pueblo de San Miguel Tecamachalco, municipio de Naucalpan, con una superficie de seiscientos treinta y cuatro metros, sesenta y siete decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al noroeste en diecisiete metros con la avenida de las Fuentes; al sureste en diecinueve metros con los lotes números treinta y treinta y uno; al noreste en treinta y cinco metros, noventa y cinco centímetros, con lote número cincuenta y cinco y al suroeste en treinta y cuatro metros setenta y ocho centímetros con el lote número cincuenta y tres, sirviendo como base la cantidad de setecientos cincuenta y tres millo- nes sesenta mil pesos moneda nacional siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de publicaciones de este juzgado. Se expiden a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Armando Miranda Alva.—Rúbrica.

21.—23 enero y 10. febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR**

**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

**E D I C T O**

NESTOR JOSE DORANTES CARDENAS

ROSA EUGENIA DELGADO MEDINA, ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil, sobre divorcio necesario, en contra de usted, bajo el expediente número 1109/88, Primera Secretaría, en el que por auto de fecha veintiocho de noviembre del año en curso, se ordenó emplazarlo a juicio, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación, asimismo fijese en la puerta del juzgado una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento y si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica. 189.—19 enero, 1 y 13 Feb.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**E D I C T O**

JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, LIC. CESAR HAHN CARDENAS Y A LA SUCESION A BIENES DE CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS REP. POR LYDA SAN VICENTE DAVALOS VDA. DE HAHN

MARTIN VICTORIANO DOMINGUEZ, en el expediente número 1199/88, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 5, de la manzana 37 "F"

de la Col. El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 4; al sur: 20.00 m con calle; al oriente: 10.00 m con lote 10; al poniente: 10.00 m con calle 37, con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

198.—19 enero, 1 y 13 Feb

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

**DISTRITO DE TEXCOCO**

**E D I C T O**

SRA. CONSUELO CASTAÑEDA DE VALDEZ

SERGIO SEGURA MUÑOZ, en el expediente número: 2020/88 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 13, de la manzana 117, de la colonia Estado de México de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con Segunda Avenida; al sur: 10.00 m con lote 28; al oriente: 17.50 m con lote 14; al poniente: 17.50 m con lote 12, con una superficie de 175.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de instructivo y en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

197.—19 enero, 1 y 13 Feb.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE**

**E D I C T O**

Exp. 21, 33/89, ENRIQUE VELAZQUEZ SUAREZ promueve inscripción administrativa terreno con casa en Balderas, Méx., Mpio. distrito Tenango del Valle, mide: 12.70 m con río, al norte; sur: 13.00 m con calle M. Alemán; oriente: 24.00 m con Urbano Velázquez V.; poniente: 24.00 m Daniel Velázquez J.; con 308.40 metros cuadrados.

El registrador dio entrada promoción y ordenó publicación GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crea con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Afsta, Méx., a 19 de enero de 1989, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 242.—24, 27 enero y 1 Feb.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O S

Exp. 9/89, C. LAURO GUTIERREZ GARCIA y otra, promueven inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 3.80, 18.00 con calle B. Juárez; al sur: 14.00 con Rosendo Gutiérrez; al oriente: 13.20 con Rosendo Gutiérrez; al poniente: 8.00, 6.40 con acceso privado; superficie: 236.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., enero 23 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

305.—27 enero, 1 y 6 Feb.

Exp. 8/89, C. JULIO ANZURES ROSALES promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 34, 76.50 con carretera; al sur: 63, 102.50, 50.50 con barranca; al oriente: 79.00 con Silvia M. Villaseca de M.; al poniente: 51.50 con Fernando Gutiérrez; superficie: 5,873.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., enero 23 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

305.—27 enero, 1 y 6 Feb.

Exp. 7/89, C. J. FRANCISCO BARCENAS BASURTO promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Polotitlán, Méx., que mide: al norte: 20.80 con calle Moctezuma; al sur: 20.80 con José Ayala, Guadalupe Real de A.; al oriente: 67.00 con Raúl Basurto; al poniente: 40.00 con F. Javier y Juan D. Garfias A.; superficie 1,600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., enero 23 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

305.—27 enero, 1 y 6 Feb.

Exp. 10/89, C. FORTUNATO ESTEBAN VEGA promueve inmatriculación administrativa, de predio en el municipio de Timilpan, Méx., que mide: al norte: 113.20 con camino vecinal; al sur: 99.40 con Angelina Molina, Zenaida Arzate, Graciano Molina; al oriente: 15.00 con Graciano Molina; al poniente: 30.00 con camino vecinal; superficie: 2,391.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., enero 23 de 1989.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

305.—27 enero, 1 y 6 Feb.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## E D I C T O S

Exp. 27/89, FRANCISCO PINEDA PINEDA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zacatepec, municipio de Tejuapilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 15.00 m linda con Domingo Villa Villa; sur: 15.00 m linda con Domingo Villa Villa; oriente: 9.00 m linda con Ma. Mercedes Olascuaga de Salazar; poniente: 9.00 m linda con calle sin nombre; superficie aproximada de: 135.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a veintitrés de enero de 1989.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

306.—27 enero, 1 y 6 Feb.

Exp. 28/89, NARCISO RODRIGUEZ JAIMES y FERNANDA PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de San Sebastián, municipio de Tejuapilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 964.99 m con camino que conduce a Luvianos y Marcia Rodríguez Jaimes; sur: 649.17 m con Ernesto Campo; oriente: 610.94 m con una barranca; poniente: 317.90 m con camino que conduce a la cabecera; superficie aproximada de: 374,824.09 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 23 de enero de 1989.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

306.—27 enero, 1 y 6 Feb.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## E D I C T O

Exp. 1128/88, MANUEL COLIN DE LA O promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Villa de Allende, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, Méx., mide y linda: norte: 120.40 m colinda con predio del señor Tomás Araujo; sur: en dos líneas, la 1a. 60.00 m y la 2a. de 27.00 m y colinda con predio del señor Macario de Boque; oriente: en dos líneas, la 1a. de 202.50 m colinda con predio de Domingo Irineo y la 2a. de 73.80 m con Jorge Agapito; poniente: en ocho líneas, la 1a. 41.00, 2a. 10.00, 3a. 10.00, 4a. 58.00, 5a. 50.00, 6a. 2.50 y la 7a. 20.00 m y todas las líneas mencionadas colindan con un arroyo, la 8a. 90.00 m colinda con Concepción Colín; superficie aproximada: 03-42-08 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, Méx., a 5 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Arturo Cisneros Avilés.—Rúbrica.

314.—27 enero, 1 y 6 Feb.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. 19/31/89, FACUNDO VELAZQUEZ SUAREZ promueve inmatriculación administrativa de terreno de labor en San Miguel Balderas, Mpio. distrito Tenango del Valle, Méx., mide: 2.62 m con Guillermina Albarrán, 6.40 y 7.00 m con Domingo Velázquez C., al norte; sur: 9.02 y 9.00 m con río y Ascención Velázquez J.; oriente: 15.60 y 15.00 m con José Velázquez G. y Ascención Velázquez J.; poniente: 15.00, 4.70 y 10.90 m con Guillermina Albarrán P. y Domingo Velázquez C.; con 274.58 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx. a 17 de enero de 1989.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

243.—24, 27 enero y 1 Feb.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Exp. 20/32/89, AGUSTIN ARIAS ARIAS promueve inmatriculación administrativa de terreno con casa en Balderas, Mpio. distrito de Tenango del Valle, Méx., mide: 14.50 m con Iglesia, al norte; sur: 14.50 m con calle; oriente: 18.18 m con Clemente Serrano; poniente: 18.18 m con calle sin nombre; con 263.20 m<sup>2</sup>.

El registrador dio entrada a la promoción y ordenó publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Doy fe.—Tenango de Arista, Méx., a 17 de enero de 1989.—Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

244.—24, 27 enero y 1 Feb.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O S

Exp. 11831/88, FRANCISCO NUÑEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en jurisdicción de San Buenaventura, del municipio de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 28.95 m con el señor Jesús Morales Jiménez; al sur: 28.94 m con el señor Jaime Espinoza A., y Alfonso Espinoza A., calle Ignacio Rayón que D, al oriente: 22.00 m con el señor Jesús Morales Jiménez; al poniente: 22.00 m con el señor Isaías Alcántara García.

Superficie: 500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

241.—24, 27 enero y 10. Feb.

Exp. 10780/88, JOSE MOLINA GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hombres Ilustres s/n, en el poblado de San Lorenzo Tepatlilán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 13.50 m con Pablo Ventura López; al sur: 12.80 m con privada sin nombre; al oriente: 22.00 m con Rodolfo Robles; al poniente: 22.00 m con calle Melchor Ocampo.

Superficie: 289.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

241.—24, 27 enero y 10. Feb.

Exp. 7124/86, ROSA MARIA ENRIQUEZ DE BARRUETA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Independencia s/n, en Capultitlán, Mpio. de Toluca, México, mide y linda; al norte: 25.45 m con la calle 10. de Mayo; al sur: 23.40 m con la señora Dolores Tapia; al oriente: 9.40 m con la calle Independencia; al poniente: 8.80 m con el señor Jorge Caballero G.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

241.—24, 27 enero y 10. Feb.

Exp. 10781/88, C. CELERINA SANCHEZ HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Santa Cruz, en San Mateo Otzacatipan, Toluca, México, mide y linda; al norte: 52.50 m con José González de Jesús; al sur: 54.00 m con Bernardo Nava; al oriente: 7.00 m con río verdiguil; al poniente: 7.32 m con Bartolo González Rendón.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

241.—24, 27 enero y 10. Feb.

Exp. 11834/88, CANUTO CAMACHO BECERRIL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Capultitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 19.00 m con el señor Camacho; al sur: 19.00 m con Roberto Suárez; al oriente: 90.00 m con Luz García Vda. de Hernández; al poniente: 90.00 m con Canuto Camacho Becerril.

Superficie: 1,710.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

241.—24, 27 enero y 10. Feb.

Exp. 5556/86, MICAELA ESTRADA MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Lázaro Cárdenas s/n, San Mateo Otzacatipan, Mpio. de Toluca, Méx., mide y linda; al norte: 18.90 m con terreno del señor Andrés Romero y cuneta de por medio; al sur: 18.57 m con calle Lázaro Cárdenas; al oriente: 118.80 m con terreno de la señora Isabel Estrada Martínez; al poniente: 118.80 m con terreno de los señores Juan Estrada e Isidro Estrada Martínez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

241.—24, 27 enero y 10. Feb.

Exp. 10779/88, ALFONSA MALVAEZ PICHARDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Soledad s/n, en San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 8.00 m con David Montes de Oca; al sur: 8.00 m con calle Soledad; al oriente: 16.00 m con David Montes de Oca; al poniente: 16.00 m con Juan Millán.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

241.—24, 27 enero y 10. Feb.

Exp. 10782/88, RAFAEL MANJARREZ ARELLANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Lerdo de Tejada s/n, en el poblado de Santiago Miltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 33.60 m con el señor Luis Luna Soto; al sur: 28.35 m con Euisa Rojas de Gervacio Vda. de Mendoza; al oriente: 15.23 m con el señor Rufino Manjarrez Arellano; al poniente: 15.60 m con calle de Lerdo de Tejada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

241.—24, 27 enero y 10. Feb.

Exp. 10380/88, RUFINO MANJARREZ ARELLANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Horacio Zúñiga s/n, en el poblado de Santiago Miltepec, municipio de Toluca, México, mide y linda; al norte: 28.25 m con Luis Luna Soto; al sur: 24.64 m con Luisa Rojas de Gervacia Vda. de Mendoza; al oriente: 16.80 m con calle Horacio Zúñiga; al poniente: 15.23 m con el señor Rafael Manjarrez Arellano.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

241.—24, 27 enero y 10. Feb.

Exp. 10375/88, GABRIEL ANGEL VARGAS TRIGOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Independencia sur No. 214, en Capulitlán, Méx., Mpio. de Toluca, México, mide y linda; al norte: 33.50 m con la señora Flor de María Vargas E., al sur: 33.50 m con la señora María Rosa Loya Vda. de Anaya; al oriente: 9.20 m con la señora Juana Vázquez Robles.

Superficie: 30.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

241.—24, 27 enero y 10. Feb.

Exp. 10378/88, ADELINA TERCERO GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chicomostoc s/n en la colonia Unión, mide y linda; al norte: 14.90 m con Andador de Chicomostoc; al sur: 12.87 m con campos recreativos propiedad del H. Ayuntamiento; al oriente: 9.54 m con Eudoxia Tercero; al poniente: 11.66 m con Amalia Hernández Plata.

Superficie: 143.55 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

241.—24, 27 enero y 10. Feb.

Exp. 11832/88, EUDOXIA TERCERO HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chicomostoc s/n en la colonia Unión, mide y linda; al norte: 14.70 m con andador; al sur: en dos líneas: 9.35 m con campos recreativos propiedad del H. Ayuntamiento y 4.17 m con Ricardo Miranda; al oriente: 6.12 m con andador de Chicomostoc y 4.86 con Ricardo Miranda; al poniente: 9.45 m con Adelina Tercero García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 25 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

241.—24, 27 enero y 10. Feb.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTOS

Exp. 3170/88, TEOFILO SANCHEZ GARRIDO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 11.50 m con Av. del Rosario; sur: 11.50 m con Lauro San Juan; oriente: 31.00 m con Pedro Pantoja; poniente: 31.90 m con José Ramírez.

Superficie aproximada: 368.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 15 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

241.—24, 27 enero y 10. Feb.

Exp. 3169/88, CRESCENCIO MIRANDA ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coatepec, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 10.70 m con calle; sur: 10.70 m con Josefina Ayala; oriente: 71.40 m con Carlos Sandoval; poniente: 71.40 m con Rafael Martínez.

Superficie aproximada: 898.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 15 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

241.—24, 27 enero y 10. Feb.

Exp. 3168/88, VICENTE Y CELSO VAZQUEZ CORDERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 14.47 m con Juana Orduño; sur: 14.47 m con Crispín López; oriente: 14.86 m con callejón; poniente: 14.86 m con Alfredo Herrera.

Superficie aproximada: 215.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 15 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

241.—24, 27 enero y 10. Feb.

Exp. 3167/88, MANUEL MAYA BERNAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 22.00 m con Alicia Espinosa; sur: 22.00 m con Juan Cisneros; oriente: 10.00 m con calle; poniente: 10.00 m con Francisco Ahedo.

Superficie aproximada: 220.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 15 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

241.—24, 27 enero y 10. Feb.

Exp. 3147/88, MIGUEL A. GONZALEZ ALCANTARA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 12.00 m con calle, 10.65 m con Cristina Alcántara; sur: 8.00 m con Manuel Alcántara, 16.65 m con Olegario Alcántara; oriente: 15.40 m con Antonio Castro, 8.10 m con Manuel Alcántara; poniente: 15.40 m con Cristina Alcántara, 8.10 m con callejón.

Superficie aproximada: 319.56 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 15 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

241.—24, 27 enero y 10. Feb.

Exp. 3175/88, MARIA LUISA SANCHEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, México, predio denominado "Moyotzingo", mide y linda; norte: 25.00 m con Panteón de Santa Rosa; sur: 21.25 m con camino a San Diego; oriente: 148.30 m con Cruz Loza López y poniente: 163.85 m con Ponciano Silva.

Superficie aproximada: 3,429.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 9 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

241.—24, 27 enero y 10. Feb.

Exp. 3040/88, ARNULFO FLORES MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 36.40 m con Francisco Parrilla; sur: 36.00 m con carril; oriente: 124.00 m con Ranulfo Ramos Moysen; poniente: 125.00 m con Inocencio Galicia.

Superficie aproximada: 4,506.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 9 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

241.—24, 27 enero y 10. Feb.

Exp. 3171/88, JUAN HERNANDEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, México, predio denominado "Lomas de Tulancingo", mide y linda; norte: 268.00 m con Celedonio Rodríguez; sur: 246.00 m con Nieves Martínez, 54.60 m con barranca; oriente: 24.80 m con barranca y poniente: 134.20 m con Enriqueta Rodríguez y camino de por medio.

Superficie aproximada: 17,142.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 4 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

241.—24, 27 enero y 10. Feb.

Exp. 3175/88, JULIAN FRANCISCO MONTIEL GOMEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Frac. Popo Park, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, México, mide y linda; norte: 15.00 m con M. de la Luz Angulo; sur: 15.00 m con calle Juárez; oriente: 30.00 m con María Barreto y poniente: 30.00 m con Hipólito Rendón.

Superficie aproximada: 450.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 4 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

241.—24, 27 enero y 10. Feb.

Exp. 3174/88, ERNESTO CALDERON NOGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, denominado "Teloxtitla", mide y linda; norte: 21.00 m con Leonardo Silva; sur: 21.00 m con calle Amargura; oriente: 38.60 m con Encarnación Sánchez y poniente: 39.60 m con Jesús Baños.

Superficie aproximada: 819.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 3 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

241.—24, 27 enero y 10. Feb.

Exp. 3172/88, CRUZ LOZA LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, México, predio denominado "Moyotzingo", mide y linda; norte: 25.00 m con Panteón de Santa Rosa; sur: 21.25 m con camino a San Diego; oriente: 163.65 m con Ponciano Silva y Silverio Ortega y poniente: 148.30 m con María Luisa Sánchez López.

Superficie aproximada: 3,429.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Méx., a 8 de noviembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. José Luis S. Gómez Rojas.—Rúbrica.

241.—24, 27 enero y 10. Feb.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 1104/88, MARIA DEL CARMEN GARCIA TURBE promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: en dos líneas 27.00 m en una con una entrada vecinal y 7.10 m en la otra con Ricarda Millán Guadarrama; sur: 34.70 m con Magdalena Trujillo Vara; oriente: en dos líneas 9.50 m, en una con Ricarda Millán Guadarrama y 12.50 m, en la otra con carretera a Ixtapan; poniente: 20.00 m con Juan Millán Guadarrama.

Superficie aproximada de: 636.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 23 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

241.—24, 27 enero y 10. Feb.

Exp. 1103/88, ISAIAS RIZO SOLORZANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 18.00 m con Pedro Mendoza; sur: 18.00 m con Alfonso Solórzano; oriente: 29.00 m con Manuel Rizo Solórzano; poniente: 29.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada: 522.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 23 de noviembre de 1988.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

241.—24, 27 enero y 10. Feb.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTOS

Exp. 1189/88, JORGE FLORES RODRIGUEZ y RAFAELA MONTERO FIGUEROA, en representación de los menores OSCAR FLORES GOMEZ, JOSEFINA y EMMA CRISTINA, de apellidos FLORES MONTERO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Benito Juárez 46, en Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 45.60 m con Silvino García; al sur: 46.50 m con Hermenegildo Honorato; al oriente: 28.00 m con Mariano Estrada; al poniente: 28.00 m con avenida Benito Juárez; con superficie aproximada de: 1,289.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

366.—1, 6 y 9 Feb.

Exp. 1188/88, JOSE HERNANDEZ DIAZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las calles de avenida Juárez y Matamoros en Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 44.45 m en tres líneas con Gabino Nájera; al sur: 44.25 m con Julia Flores López; al oriente: 31.60 m con calle Matamoros; al poniente: 27.40 m con avenida Juárez; con superficie aproximada: 1,275.14 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

366.—1, 6 y 9 Feb.

Exp. 187/88, JULIA DE LA FUENTE VIDAL y CRISTOBAL FRANCISCO MARISCAL ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Coatzonco, en el lado sur del barrio de San Guillermo, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 65.00 m con calle; al sur: 49.00 m con Juan Hernández y Zacarías Benítez; al oriente: 44.00 m con José Gómez; al poniente: 50.00 m con Leobarda Jardón y río; con superficie aproximada: 2,679.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

366.—1, 6 y 9 Feb.

Exp. 1186/88, JOSE JESUS GALINDO SOTELO, representado por JULIA GOMEZ POPOCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en las calles de Allende sur 32, en Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: dos líneas de 16.60 y 32.35 m con Modesto Lagunas y Teresa Vergara y Obdulia Sotelo, respectivamente; al sur: 44.15 m con Alberto y Miguel Nájera; al oriente: 10.50 m con Lucía Nájera; al poniente: dos líneas de 5.15 y 4.30 m con calle Allende y Modesto Lagunas, respectivamente; con superficie aproximada de 420.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

366.—1, 6 y 9 Feb.

Exp. 1181/88, ISABEL MACEDO GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nezahualcóyotl y Abasolo, de esta ciudad de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 12.00 m con Francisco Jiménez Jardón; al sur: 12.00 m con Ezequiel Acevedo Serrano; al oriente: 10.20 m con calle Abasolo; al poniente: 10.20 m con Sabás Ayala; con superficie aproximada: 122.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

366.—1, 6 y 9 Feb.

Exp. 1182/88, GLORIA y ROBERTO de apellidos GUTIERREZ GUTIERREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Llano Grande del Copal, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 101.00 m con Pedro Reyes; al sur: 64.00 m con Juan Reyes Silva; al oriente: 37.00 m con Gabriela Olivares; al poniente: 54.00 m con carretera; con superficie aproximada: 3,753.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

366.—1, 6 y 9 Feb.

Exp. 1183/88, MARGARITA GAXIOLA GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Ahuacate, barrio de Santa María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, que mide y linda: al norte: 28.30 m con Cosme Leyva; al sur: 38.80 m con Antonio Flores; al oriente: 34.90 m con calle Morelos; al poniente: 54.50 m con Carmen Enríquez; superficie aproximada: 1,499.68 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

366.—1, 6 y 9 Feb.

Exp. 1117/88, FILOGONIO VAZQUEZ ARIZMENDI promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Felipe, calle Moctezuma s/n., Tonatico, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 16.70 m con calle Moctezuma; sur: 22.80 m con Otilia Olvera Vda. de Lagunas; oriente: 31.80 m con los señores Pedro Zavala Acosta y Santiago Reza; poniente: 28.90 m con la señora Josefina Rea de Leguizamo; superficie aproximada de: 558.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 13 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

366.—1, 6 y 9 Feb.

Exp. 1210/88, ESTEBAN FLORES BERNAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Santa Cruz de los Pilares, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 46.50 m con Liliana Mejía Cárdenas; sur: 42.30 m con Ignacio Pérez Santillán; oriente: 100.00 m con el mismo comprador; poniente: 97.50 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 390.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de diciembre de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

366.—1, 6 y 9 Feb.